

Tacna, 28 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 160 - 2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)(ITA):

DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. DE ED. BÁSICA, ED. SUPERIOR, ED. TÉCNICO-PRODUCTIVA Y PROGRAMAS.

Presente.-

ASUNTO : II SIMULACRO REGIONAL DE SISMO Y TSUNAMI.

**REFERENCIA : Ley N° 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - SINAGERD.
Directiva N°40-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.**

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento de la Directiva N°40-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, se realizará el **II SIMULACRO REGIONAL DE SISMO Y TSUNAMI**, el día 05 de octubre del presente año, Característica Movimiento Sísmico:

Hora	10:00 horas
Magnitud	8.5° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral.
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI
Consecuencias	Genera daños físicos a la infraestructura de las II.EE. y de las viviendas de los estudiantes. Genera daños físicos y psicológicos a la comunidad educativa.

Cabe mencionar que el SIMULACRO es un ejercicio en el que se implementa las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la Institución Educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata, previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

Como autoridad de su institución, es de responsabilidad funcional garantizar que se realice el reporte del simulacro a la UGEL Tacna con un oficio simple; en caso de tener inconvenientes, llamar:

RESPONSABLES	CARGO	CELULAR	CORREO
Roxana Cárdenas Flores	Coordinadora Local PREVAED	975957080	roxanajl2009@hotmail.com
Ana María Ramos Alé	Esp. de Seguridad y Defensa Nacional	965073797	amraletacna@hotmail.com

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA